



gastos de uniformes de empleados

Junta, pidiendo autorizacion para satisfacer el gasto que origine la confeccion de uniformes para el Conserje, Sepulturero y Ayudantes del Cementerio de Nuestro Padre Jesus; acordó el Ayuntamiento conceder dicha autorizacion por unanimidad.

Se leyó otro escrito de la mencionada Junta que dice así:

"Excmo. Sr. = Esta Junta de administracion del Cementerio, en sesion celebrada con asistencia de los Sres. anotados al margen, ha resuelto en vista de haber cesado los motivos que obligaron á euargar la direccion de las obras del Cementerio á D. Antonio Hernandez Crespo, que se haga cargo de todas ellas el Arquitecto titular, á cuyo efecto debera aquel entregarle los planos y antecedentes que conserve en su poder. Al propio tiempo ha acordado esta Junta proponer á V.E. se den las gracias al referido Sr. Hernandez Crespo por haber euaglado dicho eu cargo á satisfaccion de todos, y en cuanto al pago de honorarios al mismo desde Abril del año anterior hasta la fecha, que ya se ocupará de ello la Junta y tendrá el honor de proponer á V.E. lo que correspondiera."

El Ayuntamiento enterado, acordó por unanimidad como se propone en el referido escrito.

Se acuerda se euargue de las obras del Cement.º el Arquitecto titular.